

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	09 - DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL VERDE
<b>Sección:</b>	0910 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial
<b>Programa:</b>	120 - Promoción y Sanidad Agro-ganadera
<b>Funcional:</b>	412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Impulsar el desarrollo del sector agro-ganadero, para que, a través de la mejora de las producciones y el mantenimiento de un estatus sanitario óptimo que garantice la salud y el bienestar de los animales y las plantas, se genere la máxima rentabilidad de las explotaciones. Con ello se quiere conseguir que las producciones que se generen en las explotaciones lleguen al consumidor con las máximas garantías sanitarias y de calidad alimentaria, así como poner en valor la actividad económica desarrollada en el medio rural, como vector fundamental para el mantenimiento de los valores relacionados con la biodiversidad y el paisaje

### Diagnóstico de situación:

Gran número de explotaciones de pequeño tamaño y con reducidas producciones, dentro de una orografía abrupta.  
Escaso aporte del sector agropecuario al producto interior bruto.  
Rendimientos económicos escasos y dependientes de ayudas externas  
Sector productivo con escasa relación con la transformación y comercialización de los productos.  
Poca especialización, lo que dificulta el cumplimiento de las normativas sectoriales (sanitarias, bienestar animal, bioseguridad, etc.).

### Descripción detallada de la necesidad:

Medidas de apoyo al sector para desarrollo de programas de mejora y competitividad.  
Aplicación de medidas que faciliten el cumplimiento de normativas sectoriales.

### Población objetivo:

Agricultores, ganaderos, organizaciones profesionales, instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal propio. OCAs.  
Fincas experimentales y bodega de transformación.  
Contratos públicos de servicios y suministros.  
Recursos financieros del programa

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Convenios de colaboración con las distintas asociaciones sectoriales.  
Gestión de los sistemas de vigilancia epidemiológica.  
Desarrollo programas de lucha y erradicación enfermedades ganaderas y zoonóticas.  
Fomento y vigilancia de la protección y bienestar animal.  
Mantenimiento de fincas y experimentación  
Aplicación de controles e inspecciones a baserritarras, vendedores de fitosanitarios, viveristas, empresas de tratamientos  
Participación en la organización de concursos, ferias y mercados  
Garantizar la seguridad alimentaria de la producción primaria

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia técnica, centros experimentales.  
Acceso a subvenciones  
Erradicación y optimización de enfermedades  
Trazabilidad y seguridad alimentaria de los productos en el mercado.

Protección del bienestar de los animales.

**Marco regulador del Programa:**

Normativa europea, estatal, autonómica y foral en materia de sanidad, trazabilidad, bienestar animal, seguridad e higiene de la producción primaria ganadera.

Normativas de regulación zootécnica, producción animal, mejora y de ayuda ganadera.

Normativa europea, estatal, autonómica y foral en materia de producción y mejora agraria (Ayudas al sector primario, normativa vitivinícola), Sanidad Vegetal, Trazabilidad y Seguridad e higiene de la producción primaria, Uso sostenible de fitosanitarios y área de calidad de las producciones agrarias.

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027**

**Objetivo anual:** Gipuzkoa dispondrá de un sistema de alimentación sostenible, saludable, accesible y competitivo que maximice el potencial de la producción local y promueva el consumo responsable, proyectando la cultura e identidad del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de cumplimiento de actividades del PVCOCA	Porcentaje	>=	90,00	90,00	95,00	98,00
Número de nuevas explotaciones	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de distintivos de calidad concedidos	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de empresas denunciadas por incumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Despilfarro alimentario	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Incorporación de alimentos producidos en los propios pliegos de condiciones para el suministro de comedores colectivos gestionados por la Diputación	Número	>=	0,00	0,00	0,00	6,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**

Construir una cadena alimentaria local sostenible, eficaz, circular y equitativa.



16,55 %




83,45 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	213.952,66			01/01/2025	31/12/2025	
---------------------------	------------	--	--	------------	------------	--

<b>1.1 Acción</b>	143.150,41			01/01/2025	31/12/2025	
Planificación, evaluación y mejora de los programas del Plan Vasco de Control oficial de la Cadena Alimentaria						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.2 Acción</b> Gestión de alertas alimentarias	70.802,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>Objetivo anual:</b>	Fomentar y poner en valor la actividad del primer sector en el medio rural como generador de bioeconomía y servicios ecosistémicos (alimentos locales, recreo y paisaje, identidad cultural ,etc.), mejorando la competitividad de las explotaciones					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de hectáreas de Superficie de producción Agraria trabajadas en el Territorio	Número	>=	1.083,00	1.083,00	1.200,00	1.500,00
Número de hectáreas de Superficie de pastos utilizadas en el Territorio	Número	>=	30.829,00	30.829,00	31.500,00	33.000,00
Número de explotaciones que cumplen la condición de ATP	Número	>=	651,00	651,00	675,00	720,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector						
 19,10 %	 80,90 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>2.304.186,01</b>	<b>339.538,00</b>		<b>01/01/2025</b>	<b>30/11/2026</b>	
<b>1.1 Acción</b> Fomento del asociacionismo como herramienta para la promoción de la actividad agro-ganadera. Gestión de convenios con las asociaciones sectoriales	1.799.215,64	339.538,00		01/01/2025	30/11/2026	
<b>1.2 Acción</b> Gestión y mantenimiento de las fincas experimentales de Otalarrea y Fraisoro, así como del centro de testaje de Ibarrola	504.970,37			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Desarrollo de acciones de promoción para la puesta en valor de la actividad agro-ganadera, sostenible y ligada al territorio y de los bienes y servicios que genera						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	137.142,17			01/01/2025	31/12/2025	
---------------------------	------------	--	--	------------	------------	--

<b>2.1 Acción</b> Tareas de difusión, organización de concursos, exposiciones y certámenes	137.142,17			01/01/2025	31/12/2025	
---	------------	--	--	------------	------------	--

**Objetivo anual:** Mejorar el estado sanitario de la producción agrícola y de la cabaña ganadera, garantizando un sistema alimentario sostenible, saludable y seguro, que maximice el potencial de la producción local

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de zonas demarcadas por la detección de plagas de cuarentena en las producciones agrarias	Número	<=	32,00	32,00	30,00	25,00
Número de notificaciones registradas de enfermedades de los animales de declaración obligatoria	Número	<=	26,00	26,00	22,00	18,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**  
Vigilancia epidemiológica y mejora de la sanidad animal y vegetal



100,00 %


	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	2.294.577,64			01/01/2025	31/12/2025	
---------------------------	--------------	--	--	------------	------------	--

<b>1.1 Acción</b> Vigilancia, seguimiento y control de plagas y enfermedades que afectan a las producciones agrarias	82.001,45			01/01/2025	31/12/2025	
---	-----------	--	--	------------	------------	--

<b>1.2 Acción</b> Control de pasaporte fitosanitario en vegetales en comercialización intracomunitaria y a nivel estatal	6.772,39			01/01/2025	31/12/2025	
---	----------	--	--	------------	------------	--

<b>1.3 Acción</b> Control sanitario de las explotaciones. Campañas de erradicación enfermedades	1.362.928,73			01/01/2025	31/12/2025	
--	--------------	--	--	------------	------------	--

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.4 Acción</b> Elaboración y gestión del sistema de vigilancia epidemiológica y policía sanitaria frente a zoonosis y epizootias que afecten a la cabaña ganadera	81.970,49			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.5 Acción</b> Gestión de los animales muertos	696.042,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.6 Acción</b> Indemnizaciones por medidas de erradicación y control	64.862,33			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Bienestar animal						
						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>116.994,56</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b> Autorización y Registro de actividades con participación de animales (núcleos zoológicos, animales experimentación, concentraciones animales, espectáculos con animales)	72.222,17			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.2 Acción</b> Divulgación y formación en materia de protección de animales. Colaboración con organizaciones de protección de los animales	44.772,39			01/01/2025	31/12/2025	



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de participación de la mujer en los órganos de decisión de las asociaciones



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Priorizar que la relación con las personas solicitantes de subvención y las destinatarias de los servicios sea en euskara

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS



**Descripción detallada de la necesidad:**

Para alcanzar estos objetivos es necesaria la coordinación de todas las políticas y organismos implicados. Es preciso velar por el acceso de todas las personas a una alimentación saludable. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Asimismo, para lograr un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo. La gestión eficiente de los recursos naturales y la forma en que se eliminan los residuos son fundamentales.


Por ello, consideremos que, a través de acciones como el impulso de la vertebración y el asociacionismo, la intervención para la mejora de la seguridad alimentaria y la mejora del bienestar animal, podemos aportar para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

**Cuantificación:** 5.334.168,87 ( 98,66 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	2-Hambre cero Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	<b>3.016.863,70</b>	
<b>Meta</b>	2.4 - De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	3.016.863,70	
<b>Líneas de acción</b>			
	Vigilancia epidemiológica y mejora de la sanidad animal y vegetal	2.294.577,64	
	Bienestar animal	44.772,39	
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector	504.970,37	
	Desarrollo de acciones de promoción para la puesta en valor de la actividad agro-ganadera, sostenible y ligada al territorio y de los bienes y servicios que genera	137.142,17	
	Construir una cadena alimentaria local sostenible, eficaz, circular y equitativa.	35.401,12	
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>1.799.215,64</b>	<b>339.538,00</b>
<b>Meta</b>	5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	1.799.215,64	339.538,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector	1.799.215,64	339.538,00



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>12-Producción y consumo responsables Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.</p>		<b>178.551,54</b>	
<b>Meta</b>	12.3 - De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita de Gipuzkoa, en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	178.551,54	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Construir una cadena alimentaria local sostenible, eficaz, circular y equitativa.	178.551,54	
<b>Total</b>		<b>4.994.630,87</b>	<b>339.538,00</b>

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.283.791,00	872.664,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.602.943,00	2.444.946,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.765.074,67	1.730.243,00	339.538,00				339.538,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>4.651.808,67</b>	<b>5.047.853,00</b>	<b>339.538,00</b>				<b>339.538,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	37.715,70	19.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>37.715,70</b>	<b>19.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.689.524,37</b>	<b>5.066.853,00</b>	<b>339.538,00</b>				<b>339.538,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	148.352,88	724.311,16			148.352,88	724.311,16
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.839,78	2.404.106,22			40.839,78	2.404.106,22
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.760,00	1.705.483,00		339.538,00	24.760,00	2.045.021,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>213.952,66</b>	<b>4.833.900,38</b>		<b>339.538,00</b>	<b>213.952,66</b>	<b>5.173.438,38</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		19.000,00				19.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>19.000,00</b>				<b>19.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>213.952,66</b>	<b>4.852.900,38</b>		<b>339.538,00</b>	<b>213.952,66</b>	<b>5.192.438,38</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	46.000,00	46.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>46.000,00</b>	<b>46.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>46.000,00</b>	<b>46.000,00</b>	